



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
RECTORADO

Córdoba, 1 de marzo de 2018 -
Nuestra Ref.: Sección Admón. Personal. -
ASUNTO: PEvAU 2018 -
DESTINATARIO: -
TODOS LOS CENTROS -

Con el fin de seleccionar al personal laboral y funcionario de Administración para apoyo del Tribunal Único de la PEvAU (Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad), queda abierto el plazo para que el PAS interesado en participar presente su solicitud según el modelo adjunto en el Registro General de la Universidad hasta el día **28 de marzo de 2018**.

Los días oficiales de celebración de las pruebas serán:

En **Junio**, los días **12, 13 y 14**.

En **Septiembre**, los días **11, 12 y 13**.

Para las **Reclamaciones**, comienzos de la última semana de junio y septiembre.

(Desde Coordinación de Pruebas de Acceso se remitirá listado al Servicio de Personal con los/as participantes en el proceso, para subsanar las incidencias en los ticajes).

De entre las solicitudes recibidas, que deberán de ir acompañadas del **Informe del superior** de que su participación no afecta al servicio, y la hoja firmada de **Declaración Responsable** de no estar afectado por incompatibilidad para ninguna de las convocatorias (junio y septiembre), conforme al art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, serán elegidos los administrativos/as que participarán en el Tribunal.

Los solicitantes deberán garantizar su disponibilidad durante los días de celebración de las Pruebas y del proceso de evaluación, **con independencia de la sede en capital o provincia, y de la convocatoria de junio o septiembre**.

Código Seguro de Verificación	U27MFJQ2ZIU7AWXD7KWSVIK2RY	Fecha y Hora	01/03/2018 13:22:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	RAFAEL ORTEGA DOMINGUEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2





UNIVERSIDAD DE CORDOBA
RECTORADO

El día **3 de abril, a las 10:00 horas**, en el despacho del Vicerrector de Estudiantes, se celebrará el sorteo, en el que se extraerán dos letras y que determinarán el apellido a partir del cual se elegirán al profesorado y PAS necesarios.

El criterio para la adjudicación de sedes será el siguiente:

1. En el sorteo se extraerán dos letras que determinarán el apellido a partir del que se nombrarán los 39 funcionarios/as y personal laboral necesarios para todo el proceso, **con independencia de la ubicación de la sede (capital o provincia)**.
2. Conforme a las letras resultantes del sorteo, el **orden de asignación** será:
 - **Primero**, para la convocatoria de junio de 2018: 5 en la capital, 6 en la provincia (Baena, Lucena, Montilla, Pozoblanco, Priego de Córdoba y Puente Genil), 12 en la sede central y 6 para reclamaciones.
 - **Segundo**, para la convocatoria de septiembre de 2018: 2 en la capital, 2 en la provincia (Cabra y Montilla), 4 en la sede central y 2 para reclamaciones.
3. Si por motivos debidamente justificados mediante documentación, la persona seleccionada no pudiera ocupar su puesto, pasaría a reserva tras la última adjudicación de septiembre.
4. En caso de renuncia o motivos no justificados documentalmente, supuestos en los que se producirá la exclusión, las bajas que se produzcan serán ocupadas, en primer lugar, por las personas que pasaron a reserva (párrafo anterior) y, si no hubiera, por aquellos/as que quedaron en primer lugar tras la última adjudicación de septiembre.

Las comunicaciones y renunciaciones serán dirigidas a la Coordinadora de las Pruebas de Acceso.

Lo que le traslado para su conocimiento y con el ruego de su máxima difusión entre el PAS de esta Universidad mediante su publicación en los tablones de anuncios.

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.- Rafael Ortega Domínguez

Código Seguro de Verificación	U27MFJQ2ZIU7AWXD7KWSVIK2RY	Fecha y Hora	01/03/2018 13:22:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	RAFAEL ORTEGA DOMINGUEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

